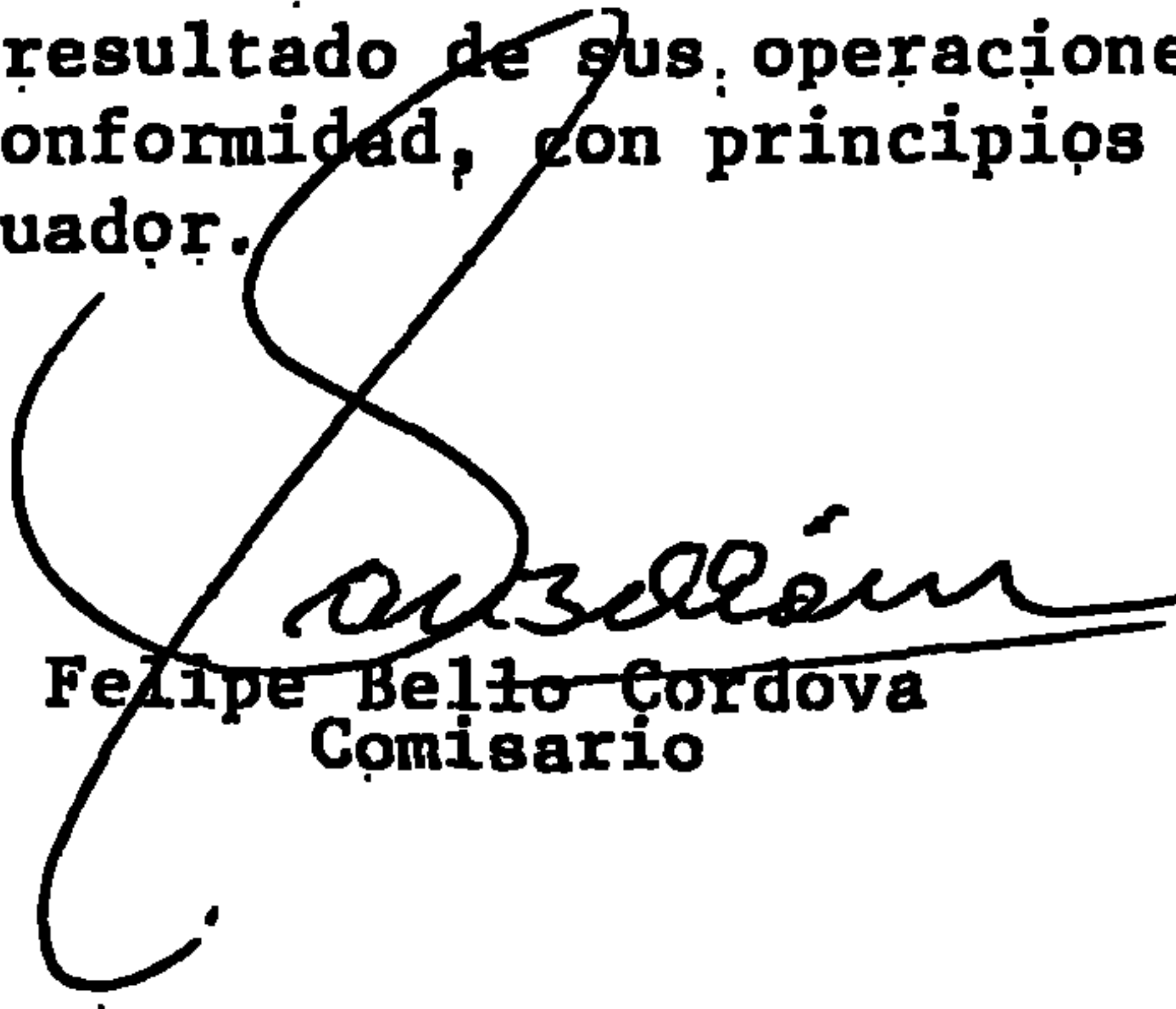


O R O G I F T S. A.

Guayaquil, 28 de Febrero de 1,991

Junta Genral de Accionistas
ORO GIFT S.A.
Ciudad.

- 1.- He examinado el balance general de Oro Gift S.A., al 31 de Diciembre de 1990 y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas por el año terminado en esta fecha.
- 2.- Mi exámen se efectúo de acuerdo con normas de interventoría generalmente aceptadas, las que requieren de la planeación y ejecución de un trabajo para obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes.
- 3.- Con base en procedimientos adicionales de interventoría que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y de Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorias.
- 4.- En mi opinión, los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de Oro Gift S.A. al 31 de Diciembre de 1.990 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha se llevan de conformidad, con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.


Felipe Bello Cordova
Comisario

